

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
Juez Primero de Familia Oralidad
MEDELLIN (ANT)
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. **053**

Fecha Estado: 13/04/2021

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001311000120180075900	Ejecutivo	SIMON BETANCUR ZAPATA	JAIME ANTONIO BETANCUR ZULUAGA	Auto que resuelve solicitudes M7. 9 de abril de 2021. Se aclara respecto a solicitudes dentro del proceso judicial. Se pone de presente que corresponde a la parte diligenciar el oficio que comunica el levantamiento de la medida.	12/04/2021		
05001311000120190019200	Verbal	YICED JULIANA VARGAS GIRALDO	JONATHAN ALEXANDER RIVAS OQUENDO	Auto que requiere parte M4. Abril 9 de 2021. Se requiere a la parte demandante para dar impulso al proceso. Notificar este auto al Defensor de Familia.	12/04/2021		
05001311000120190029201	Procesos Especiales	ICBF- CENTRO ZONAL SURORIENTAL	JORGE LUIS PEREA VALENCIA	Auto que agrega escrito M4. Abril 9 de 2021. Se agrega al expediente el informe de la Trabajadora Social del Comité PAN. Se pone en conocimiento al Ministerior Público el informe y el dictamen forense. No se inserta la providencia de conformidad con el art. 9° del Decreto 806 de 2020.	12/04/2021		
05001311000120210002201	Procesos Especiales	ICBF- CENTRO ZONAL ROSALES	WISTON ALAIN ROLDÁN ECHAVARRÍA	Auto que agrega escrito M4. Abril 9 de 2021. se agrega la respuesta de la Clínica Samein y de la Comisaria de Familia 16 Belén. No se inserta la providencia de conformidad con el art. 9° del Decreto 806 de 2020	12/04/2021		
05001311000120210003400	Verbal Sumario	RICARDO LEON MARIN OCHOA	MARIA JOSE MARIN CANO	Auto que inadmite demanda M3. 09 de abril de 2021. Término de 5 días para subsanar, so pena de rechazo.	12/04/2021		
05001311000120210007800	Verbal	MARIO WILSON RUA GARCIA	MARIA VICTORIA VELEZ SANCHEZ	Auto que rechaza la demanda M7. 12 de abril de 2021. Interlocutorio N°194. Se rechaza por no subsanar los requisitos exigidos.	12/04/2021		
05001311000120210009200	Jurisdicción Voluntaria	LINA MARIA LOPEZ CASTAÑEDA	N/A	Sentencia M5. 12 de abril de 2021. Se nombra curador para inventario solemne de bienes. Se designa a la Dra. Mónica Pineda, ver datos en el auto. Comuníquese nombramiento. Se fijan honorarios. Notificar ministerio público y defensor de familia. Expídanse copias. Conforme al decreto 806 de 2021, no se publica la providencia, se remite por correo electrónico.	12/04/2021		

ESTADO No. 053		Fecha Estado: 13/04/2021				Página: 2	
No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001311000120210009700	Ejecutivo	LISETH KATHERINE CUARTAS VIVARES	JORGE ANDRES BERMUDEZ LOAIZA	Auto que rechaza la demanda M3. 12 de abril de 2021. Interlocutorio N° 193. Se rechaza la demanda por no haber subsanado los requisitos exigidos. Conforme al decreto 806 de 2020, no se publica la providencia, se remite por correo electrónico.	12/04/2021		
05001311000120210013800	Ejecutivo	GLADYS MILENA LLANOS OBANDO	SERGIO MARIO GAVIRIA ZAPATA	Auto que inadmite demanda M3. 09 de abril de 2021. Término de 5 días para subsanar, so pena de rechazo.	12/04/2021		
05001316000120140026200	Ejecutivo	MARIA VICTORIA GUERRA RUIZ	PABLO EMILIO HENAO SILDARRIAGA	Auto que resuelve solicitudes M3. 09 de abril de 2021. Se agrega despacho comisorio auxiliado. Se requiere a la Subsecretaría de Catastro de Medellín y ORIP zona norte. Se ordena oficiar al secuestre.	12/04/2021		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 13/04/2021 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

VERÓNICA MARÍA VALDERRAMA RIVERA
SECRETARIO (A)